



Sintraprevi Informa

Protocolo para Trabajo en Casa



SINTRAPREVI insta a los trabajadores convencionados, a acatar y cumplir todas y cada una de las disposiciones establecidas en el protocolo para TRABAJO EN CASA dado a conocer hoy.

Así como la Previsora, al disponer de esta modalidad de trabajo, está siendo responsable con la salud y el bienestar de todos los trabajadores y sus familias, TODOS debemos ser responsables con el estricto cumplimiento del protocolo, para garantizar el éxito en nuestras labores y la sostenibilidad y preservación de la empresa.

